

Nº Expediente: 13033964

Sr. D.  
ROBERTO JOSÉ SERRANO LLUCH  
PRESIDENTE ADABANKIA  
[REDACTED]  
[REDACTED]

EL DEFENSOR DEL PUEBLO  
REGISTRO

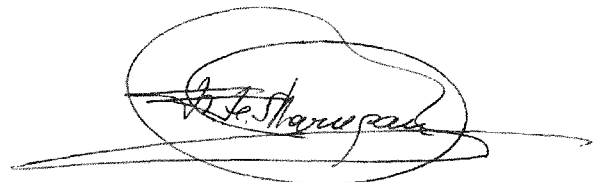
SALIDA  
07/11/2014 - 14111353

Estimado Sr.:

En relación con su queja, el **Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha** **comunica que acepta la Sugerencia** efectuada por esta Institución, indicando que el comunicado denominado CESCO RESPONDE A SUS CRITICOS ha desaparecido de la página web del Centro de Estudios de Consumo. También señala que ha deducido que **esta Institución daría traslado a las Asociaciones reclamantes de las disculpas del Profesor Ángel Carrasco**, que abarcan a todos los ofendidos, y por ese motivo no lo han hecho desde esa Universidad.

Esta **Institución no considera aceptada la Sugerencia** **alado** que se ha comprobado que **el comunicado continúa publicado en la página web del CESCO** **por tanto se ha considerado procedente reiterar la Sugerencia, con el fin de que se suprima el comunicado de la página web del CESCO, y se pida disculpas de forma expresa a las Asociaciones que se han dirigido a esta Institución** **tan pronto se recibida la respuesta al respecto, se le dará traslado de la misma.**

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán  
Adjunto Primero del Defensor del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.